+34 637 396 161 MARBELLA PROPIEDADES info@marbellapropiedades.com

Apartamento en Benalmadena

Referencia: R5370895

Dormitorios: 3 | Baños: 2 | M²: 83 | Precio: 365.000 €

Estado: Venta | Tipo de propiedad: Apartamento | Parking: por petición | Día de la impresión : 6th Noviembre 2026

Descripción:Ubicado en Torrequebrada, una de las zonas residenciales más agradables y demandadas de Benalmádena, este atractivo apartamento recientemente renovado ofrece una excelente combinación de confort, estilo y ubicación. Situado en una tranquila zona residencial, junto al Club de Golf Torrequebrada, es una opción ideal tanto como vivienda habitual como para disfrutar de una segunda residencia en la Costa del Sol. La vivienda, situada en una primera planta con ascensor, dispone de 3 dormitorios y 2 baños, además de una terraza privada con orientación oeste, perfecta para disfrutar del clima mediterráneo durante todo el año. Su interior ha sido actualizado con un estilo actual y funcional, e incorpora una cocina abierta completamente equipada, aire acondicionado y armarios empotrados, creando un espacio cómodo y listo para entrar a vivir. La comunidad ofrece piscina y una agradable zona de descanso con bonitas vistas al mar, aportando ese estilo de vida relajado que tantos compradores buscan en esta zona. Uno de sus grandes atractivos es su excelente ubicación: en un entorno tranquilo y residencial, a pocos minutos de La Finca Club de Pádel y del Club de Golf Torrequebrada, a menos de 5 minutos en coche de la playa y de restaurantes frente al mar como Trocadero Benalmádena y La Viborilla, además de contar con supermercados como Mercadona muy cerca y una conexión cómoda con el aeropuerto de Málaga en menos de 20 minutos. Una excelente oportunidad para quienes buscan una vivienda renovada en una ubicación tranquila, bien comunicada y cerca del mar, el golf y todos los servicios. Estimación de gastos a cargo del comprador: La compra está sujeta al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), (Ley 5/2021 de Tributos Cedidos), cuyo tipo general máximo es del 7%. La base imponible será el mayor valor entre el precio escriturado y el valor de referencia catastral (art. 10 TRLITPAJD). Podrían resultar aplicables tipos reducidos según las circunstancias personales del comprador. Los gastos de escritura pública y de inscripción en el Registro de la Propiedad están regulados por arancel oficial (RD 1426/1989) y (RD 1427/1989) respectivamente. Estimación orientativa entre 500€ y 2.000€ para gastos notariales y entre 250€ y 1.500€ para los registrales. Gestoría (si se contrata de forma voluntaria, honorarios libres): Estimación entre 300€ y 500€. Los gastos de plusvalía municipal (IIVTNU) son a cargo del vendedor (art. 104 TRLRHL). Coste total estimado para el comprador: [XXX.XXX]€. (+10%)Esta estimación es orientativa y se facilita ■conforme ■al ■art. ■20.1.c) ■TRLGDCU. El importe definitivo dependerá ■de ■las circunstancias ■concretas de ■la operación y del comprador. ■Los ■honorarios de intermediación ■corren ■a ■cargo ■del ■vendedor. ■ ALA

Destacado:

Cerca del Mar, None, Piscina, Aire acondicionado, Ascensor, None, Jardín